



Mañana se cumplen tres años de la detención de la exsecretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**. Conozco a **Rosario** desde hace años, desde que era una destacada militante de izquierda, de cuando fue la primera mujer jefa de Gobierno de la Ciudad de México y después presidenta del PRD, con todo el apoyo de **Cuauhtémoc Cárdenas**. En su camino se cruzó **López Obrador**, su sucesor en la ciudad, que en buena medida ganó aquellas disputadas elecciones del año 2000 sobre **Santiago Creel** gracias al trabajo de **Rosario** en la ciudad, pero también se cruzaron las disputas políticas internas, luego los *videoescándalos*, **Carlos Ahumada**, y toda la historia que terminó en el 2006 con **López Obrador** como candidato y con **Rosario** fuera del PRD.

La ruptura con **López Obrador**, hemos contado en otra ocasión, era añeja: desde que **Rosario** pasó a presidir el PRD comenzó una carrera en la que ambos, **Andrés Manuel** y **Rosario**, aspiraban a la candidatura presidencial del PRD para el 2006.

Lo cierto es que, tiempo después, **Rosario** comenzó a trabajar con **Peña Nieto**, cuando éste se convirtió en gobernador del Estado de México, y desde posiciones muy secundarias se fue convirtiendo en una de sus principales operadoras, sobre todo en el ámbito de la política social. Cuando **Peña Nieto** fue presidente, la Sedesol fue una posición lógica para ella.

Cuando iniciaba el proceso para las elecciones presidenciales de 2018, en los comicios del Estado de México (2017), la operación política, que requiere, siempre, intuición, conocimiento del terreno y también recursos, quedó, en parte, en manos de **Rosario**. La noche de la estrecha victoria en el Edomex, se festejó en Los Pinos, pero la división interna estaba más marcada que nunca. El gabinete presidencial estaba dividido y tenía en la mira la sucesión presidencial: nunca fue mayor que entonces la distancia entre **Miguel Osorio Chong** y **Luis Videgaray**. **Rosario** era, claramente, cercana al secretario de Gobernación. Entonces surgió, desde dentro, la denuncia de la *Estafa Maestra*.

Cuando se confirmó que quien fuera su oficial mayor y gente de confianza, **Emilio Zebadúa**, fue quien realmente operó todo el manejo financiero de la llamada *Estafa Maestra*, se había acogido a un criterio de oportunidad y se había convertido en testigo protegido de la FGR, la suerte de **Rosario** estaba marcada.

No hay, hasta el día de hoy, avances en las denuncias contra **Robles**. Tres años después de ser detenida, cuando se presentó voluntariamente a una comparecencia judicial por delitos que permitían que siguiera su proceso en libertad, no se ha pronunciado siquiera la justicia al respecto. Toda la investigación de la *Estafa Maestra* pasa por otros actores, en torno a **Zebadúa** y otros operadores, pero ninguno de ellos está detenido. Lo que le pedía la FGR a **Rosario** era que ella misma se acogiera al cri-



terto de oportunidad, pero **Rosario** dijo que no denunciaría ni al expresidente **Peña Nieto** ni al exsecretario de Gobernación, **Miguel Osorio Chong**, porque consideraba que no habían cometido delito alguno. Y cuando uno de sus abogados declaró que hablaría de **Luis Videgaray**, **Robles** desautorizó esa declaración y sostuvo que no tenía denuncias que hacer de ninguno de sus compañeros de gabinete.

Como hemos contado en otra oportunidad, cuando estaba concluyendo el sexenio pasado, **Rosario** estaba convencida de que nada le sucedería, de que no tenía cuentas legales (sí políticas, su distancia con **López Obrador** no era ningún secreto, pero aseguraba que no tenía pendientes legales) de las que responder y que, además, había un acuerdo entre la administración saliente con la entrante para no judicializar esos desencuentros y manejos políticos del pasado.

Obviamente, no fue así. **Rosario Robles** no tendría que estar en prisión preventiva, no por lo que se la acusa, ejercicio indebido de un cargo público, y mucho menos seguir el proceso en prisión, cuando se ha comprobado que las pruebas para justificarlo fueron fraguadas, eran pruebas falsas, como su carnet de conducir, falsificadas por los fiscales. Hasta ahora, paradójicamente, ha ganado casi todos los amparos que presentó, pero siempre ha surgido algo para mantenerla en prisión, pese a que resulta evidente que no hay justificación

legal para ello. Insisto en un punto, no sé si es responsable o no del delito del que se le acusa, pero, sin duda, el mismo no amerita prisión preventiva.

Creo que desde el gobierno federal y la Fiscalía pensaron que **Rosario Robles** sería como **Emilio Lozoya** o **Zebadúa**, que no habría lealtades, sino una suerte de sálvese quien pueda. **Lozoya** hizo denuncias que nunca pudo acreditar, **Zebadúa** está en libertad, los otros supuestos involucrados en la *Estafa Maestra*, también. Ningún otro miembro del gabinete de **Peña Nieto** ha sido procesado. Los rencores políticos juegan: **Rosario Robles** mañana cumple tres años detenida sin delitos que lo ameriten.



16 DE SEPTIEMBRE

El año pasado, el 16 de septiembre, el día de nuestra Independencia, estuvo marcado por un hecho incomprensible: el orador principal no fue el Presidente de México, sino el de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**. Este 16 de septiembre, el presidente **López Obrador** dijo que sentaría públicamente la posición de México ante las controversias con Estados Unidos, pero será también, más allá de todos los debates legales, el día del traspaso oficial de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Será, durante el desfile patrio, donde el 70% de los elementos que participarán en él sean, por primera vez, de la propia GN.